

## SERVICIO

### SERVICIO DENTAL

“EN CONGRUENCIA CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 46 EN LA LEY DE MEJORA REGULATORIA PARA EL ESTADO DE HIDALGO, SE EXPIDE EL SIGUIENTE FORMATO”

<b>DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO</b>	Se brinda atención odontológica a los ciudadanos con respecto a una evaluación integral de la historia clínica dental del paciente.
---------------------------------	---

<b>HOMOCLAVE O CLAVE</b>	DM-SD-002
--------------------------	-----------

### FUNDAMENTO JURÍDICO Y REGLAMENTARIO

- Ley de ingresos para el municipio de Tizayuca, Hidalgo, correspondiente al ejercicio fiscal 2025
- Art 3. De la ley general de la salud
- Art 4 de la constitución política de los estados unidos mexicanos

<b>CASOS EN LOS QUE EL SERVICIO DEBE PROPORCIONARSE</b>	Cuando el ciudadano requiere asesoría odontológica o tratamiento dental según sus necesidades.
---	--

<b>REQUISITOS</b>	Clave única de registro de población
<b>TIPO DE SERVICIO CIUDADANO / EMPRESARIAL</b>	Ciudadano
<b>NÚMERO DE COPIAS</b>	1 copia

### TIPO DE SOLICITUD DEL SERVICIO

Escrito Libre ( )
Formato Tipo ( )

### INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN

<b>OBJETIVO</b>	N/A
<b>CONTACTO</b>	N/A
<b>INSPECTOR / VERIFICADOR</b>	
<b>HORARIOS DE ATENCIÓN</b>	N/A

### DOCUMENTACIÓN REQUERIDA

	ORIGINAL	COPIA
CURP		X

<b>PLAZO MÁXIMO DEL SUJETO OBLIGADO PARA RESOLVER EL TRÁMITE</b>	Inmediato
--	-----------

### MONTO Y FUNDAMENTO DE LA CARGA TRIBUTARIA

COSTO, ÁREA DE PAGO Y FUNDAMENTO JURIDICO DEL COBRO	SERVICIO	COSTO
	CONSULTA	\$31.00
	LIMPIEZA ADULTO	\$113.00
	LIMPIEZA NIÑO	\$58.00
	CURACIÓN TEMPORAL	\$55.90

AMALGAMA	\$144.90
RESINA	\$166.00
CEMENTADO	\$108.00
PROFILAXIS	\$74.00
EXAMEN BUCAL	\$74.00
APLICACIÓN DE FLÚOR	\$39.00
DRENADO DE ABSCESO	\$64.00
EXTRACCIÓN DE ADULTO (CENTRAL Y CANINO)	\$145.00
EXTRACCIÓN DE NIÑO (CENTRAL Y CANINO)	\$139.00
EXTRACCIÓN DE ADULTO (MOLAR Y PREMOLAR)	\$160.00
EXTRACCIÓN DE NIÑO (MOLAR Y PREMOLAR)	\$89.00
SELLADOR INFANTIL	\$103.00
SELLADOR ADULTO	\$134.00

LEY DE INGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2025

**VIGENCIA DEL TRÁMITE A OBTENER** N/A

**DIRECCIÓN Y UNIDADES ADMINISTRATIVAS**  
**DIRECCIÓN RESPONSABLE** DIRECCIÓN MEDICA Y REHABILITACION DEL SMDIF TIZAYUCA

**HORARIOS DE ATENCIÓN AL PÚBLICO** Lunes A Viernes 08:00 – 16:00 Hrs

- CRITERIOS A LOS QUE DEBE SUJETARSE LA DEPENDENCIA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO**
- Se presenta la persona al consultorio dental para solicitar el tratamiento que requiera
  - El ciudadano debe presentar su documento requerido para el servicio solicitado
  - El ciudadano paga la consulta a la odontóloga correspondiente del área
  - Se le brinda la atención odontológica

<b>LUGAR DONDE SE PRESTA EL SERVICIO</b>	
<b>NOMBRE DEL SERVIDOR PÚBLICO</b>	- ODONTÓLOGA DEL ÁREA CORRESPONDIENTE
<b>DIRECCIÓN</b>	CONSULTORIO DENTAL
<b>DOMICILIO</b>	- CIRCUITO RANCHO DON ANTONIO 2ª SECCIÓN CASA DE PIEDRA RANCHO DON ANTONIO - ALDAMA 16ª, COL. CENTRO DENTRO DE CASA DE DIA CENTRO - AV. DE LAS PARTIDAS, COL. FELIPE REYES EL CARMEN - CARRETERA MÉXICO-PACHUCA KM 50, LOS POZOS A SAN BARTOLO
<b>NUMERO TELEFONICO</b>	5624735282
<b>CORREO ELECTRONICO</b>	Direccionmedyrehab.Dif@Gmail.Com
<b>CONTACTO PARA QUEJAS</b>	Organointernodecontrolsmdifitiz@Gmail.Com
<b>PUEDE CONSULTAR EL AVISO DE PRIVACIDAD EN LA PÁGINA DEL SISTEMA MUNICIPAL DIF TIZAYUCA</b>	<a href="#">DIF TIZAYUCA   2024-2027</a>